ARMADA DE COLOMBIA
Protegemos el azul de la bandera

Año 2025
Dirigiendo al corazón de los colombianos

Cartagena de Indias D. T. y C., 26 SEP 2025

Señor (a)
HUALO Y CIA LIMITADA NIT. 804014682-0
Representante Legal: HUGO ALONSO PORRAS ALVAREZ
Cedula de ciudadanía: 1.098.722.562 DE BUCARAMANGA
Dirección: BUCARAMANGA – SANTANDER – CARRERA 28 # 18-56
Teléfono: 3143628970
CORREO: CONTABILIDAD@HUALOLTDA.COM

Asunto: **SOLICITUD DE GARANTÍAS**

En el marco del contrato **No.** 475 **-ARC-DISAN-DHONAC-2025**, me permito solicitar al recibo de la presente comunicación, la expedición de las garantías requeridas en el mismo, a nombre del **HOSPITAL NAVAL NIVEL III DE CARTAGENA, NIT. 901.541.021-4**, con la siguiente información:

VALOR: TRESCIENTOS DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS, SETENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE ($319.241.935,74). incluido IVA (cuando aplique) e incluido las demás erogaciones que correspondan, distribuido así:

LOTES		VALOR
LOTE 01	IMPLANTES Y ELEMENTOS DE OSTEOSÍNTESIS, SUSTITUTOS ÓSEOS E INSUMOS ESPECIALES PARA CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y MAXILOFACIAL	$269.241.935,74
LOTE 02	ORTESIS LÍNEA BLANDA	$50.000.000,00

AMPARO	%	VALOR AMPARADO	VIGENCIA HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	30%	$ 95.772.580,722	31-03-2026 **con una vigencia que cubra el plazo de ejecución del contrato y hasta el término de liquidación del mismo.**
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	30%	$ 95.772.580,722	31-03-2026 **vigente por el plazo de ejecución del contrato y cuatro (04) meses más**

Igualmente se informa que es obligación del contratista la expedición de las garantías de conformidad con los términos del contrato, la cual no se surte únicamente con la expedición del documento, sino con su expedición en debida forma.

Se aclara al contratista que **SOLO SE DARÁ INICIO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO** una vez se encuentren debidamente aprobadas las pólizas exigidas.

Atentamente,

Capitán de Navío IVAN ANDRES PELAEZ SOTELO
DIRECTOR DEL HOSPITAL NAVAL NIVEL III DE CARTAGENA
Ordenador del Gasto

Vo. Bo: CFLADM Estella Patricia Diazgranados Santamaría
Jefe División Administrativa y Financiera HONAC

Vo Bo: TNLADM Ortiz Torres José Jhonatan - Jefe Sección de Contratos HONAC

Reviso: CI Luisa Fernanda Ospina Barrera- Asesora Jurídica Sección de Contratos HONAC

Proyecto: CI Dinora Isabel Wittingan Mangones - Ejecutivo Sección de Contratos HONAC